

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Carpio

BOP-A-2024-4919

Ayuntamiento de El Carpio

Expediente núm: GEX 7104/2024

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Carpio, en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1SC/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, para dotar de crédito diversas actuaciones necesarias a realizar en el ejercicio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Dado que el mismo se tramita en virtud del artículo 177.6 del del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el supuesto de que las reclamaciones fuesen presentadas, la Administración tendría 8 días para resolverlas expresamente y notificar al recurrente la resolución de las mismas, de lo contrario, la legislación dictamina un silencio negativo contra ellas.

Si transcurrido el plazo de quince días no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio, 3 de diciembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, Carlos Javier Pelaez Rivera.

Código Seguro de Verificación (CSV): DE01 974F FAC9 4B59 44E9 Fecha Firma: 05-12-2024 07:58:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



DE01974FFAC94B5944E9